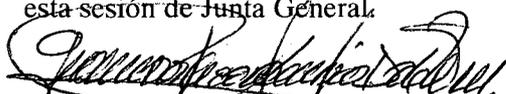


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SILESIA S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2.011.**

En la ciudad de Guayaquil, al cinco día del mes de Marzo del dos mil once, a las 10h00, en el inmueble ubicado en Lomas de Urdesa Calle Gran Vía No. 162 Condominio Sevilla, se reúnen los accionistas de la **INMOBILIARIA SILESIA S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.010; 2) Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.010; y, 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.010, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades - Preside la sesión, la Sra. Rivadeneira Dávalos Aura Giomar, en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Yépez Rivadeneira Maria Geomar . Disponiendo la Gerencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Rivadeneira Dávalos Aura Giomar, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la Sra. Yépez Rivadeneira Maria Geomar, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América La Gerencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.010. La Gerencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Gerencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.010. Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.010, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2.010; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.010, con su estado de pérdidas y ganancias y se resuelve también por unanimidad aceptar los resultados en cero por la no operatividad a la fecha de los negocios. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

  
Rivadeneira Dávalos Aura Giomar  
~~Gerente General~~

  
Yépez Rivadeneira Maria Geomar  
Secretaria Ad-hoc de la Junta General  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMOBILIARA SILESIA S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2.011.**

En la ciudad de Guayaquil, al cinco día del mes de Marzo del dos mil once, a las 10h00, en el inmueble ubicado en Lomas de Urdesa Calle Gran Vía No. 162 Condominio Sevilla, se reúnen los accionistas de la **INMOBILIARIA SILESIA S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.010; 2) Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.010; y, 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.010, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades - Preside la sesión, la Sra. Rivadeneira Dávalos Aura Giomar, en su calidad de Gerente General y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Yépez Rivadeneira Maria Geomar . Disponiendo la Gerencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Rivadeneira Dávalos Aura Giomar, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, la Sra. Yépez Rivadeneira Maria Geomar, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.010. La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2.010. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del 2.010, con su estado de Pérdidas y Ganancias, y sobre el destino de las utilidades. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del 2.010; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el balance general del año 2.010, con su estado de pérdidas y ganancias y se resuelve también por unanimidad aceptar en cero por la no operatividad a la fecha de los negocios. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. f) Sra. Rivadeneira Dávalos Aura Giomar – Gerente General; f) Sra. Yépez Rivadeneira Maria Geomar –Secretaria Ad-hoc de la Junta General-Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta de Junta General que antecede, es igual a su original.

Guayaquil, Marzo 05 del 2011



Sra. Yépez Rivadeneira Maria Geomar  
Secretaria Ad-hoc de la Junta General  
**ACCIONISTA**  
**INMOBILIARIA SILESIA S.A.**